

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino - 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax Nº 0875 - 21182
REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 29 de octubre de 2.018.-

RESOLUCION Nº 493-SRT-2.018.

EXPTE. Nº 20.397/18.

VISTO:

El Formulario de Solicitud de Ayuda Económica, de fechas 09 de octubre del corriente año, presentado por el Prof. Víctor Abdala Haguin, Docente de la Cátedra Hidrogeología de la Carrera Ingeniería en Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho formulario solicita ayuda económica para que alumnos de las Cátedras Hidrogeología, realicen prácticas profesionales en la localidad de Yacuy, el día 11 de octubre de 2.018.

Que las prácticas a realizar redundan en beneficio de los alumnos de la cátedra mencionada, en lo que hace a su formación profesional.

Que dirección de la Sede Regional Tartagal autoriza la ayuda económica solicitada.

Que el Prof. Abdala, con fecha 19 de octubre, presenta el informe sobre los trabajos realizados en la localidad de Yacuy y los comprobantes de gastos correspondientes.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 7.220,00), por la ayuda económica otorgada para que, alumnos de la Cátedra Hidrogeología de la Carrera Ingeniería en Perforaciones, realicen prácticas profesionales en la localidad de Yacuy el día 11 de octubre de 2.018.

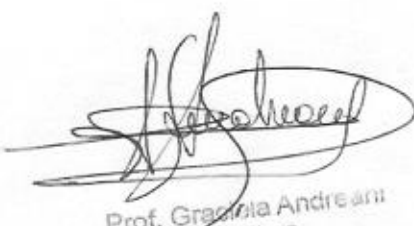
ARTICULO 2º.- IMPUTAR los gastos a las siguientes partidas y por los montos que se consigna: 2.1.1 Alimentos: Pesos: Cuatro mil doscientos veinte (\$ 4.220,00) y 3.5.1 Servicio: Pesos: Tres mil (\$ 3.000,00), del presupuesto para Prácticas Curriculares de Perforaciones de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.018.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N. Sa




Prof. Grazia Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N. Sa